

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 919059

Santa Fe, 23 de Octubre de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la propuesta de integración de Jurado para intervenir en la evaluación de la tesis correspondiente a la Maestría en Didácticas Específicas de la maestranda Lucía Soledad Gabás, con la dirección de la Dra. Victoria María Baraldi, y

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado conforme a la reglamentación vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Integrar el Jurado para la defensa de la Tesis de Maestría en Didácticas Específicas titulada “Continuidades y cambios de las prescripciones curriculares de la Educación Inicial en la Provincia de Entre Ríos 1984-2010: una mirada desde el análisis de los diseños y los relatos, opiniones y valoraciones de maestras jardineras entrerrianas a partir de sus trayectorias profesionales” de Lucía Soledad Gabás (DNI N° 28.257.216), con los miembros que a continuación se detallan:

Titulares

Dra. María del Pilar López – UNER	(DNI n° 16.796.289)
Mg. Natalia Soledad Díaz - UNL	(DNI n° 27.292.477)
Mg. María Bárbara Mántaras - UNL	(DNI n° 21.512.630)

Suplentes

Dra. Julia Andrea Bernik - UNL	(DNI n° 20.097.897)
Esp. Nélica Amalia Barbach - UNL	(DNI n° 4.700.706)

ARTICULO 2º.- Inscribáse, regístrese, comuníquese con copia a Secretaría de Posgrado y, por su intermedio, a la Coordinadora de la referida carrera, al jurado designado y a la interesada. Pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 431/18

**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105